

**SH-PGF-DF – 17570**

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío, 14 de agosto 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A INGRID TATIANA FIGUEROA REINA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: OFICIO No. SH-PGF-DF- 10478

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 15 DE MAYO DE 2024

Fecha del Aviso: 14 DE AGOSTO DE 2024

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia  
INGRID TATIANA FIGUEROA REINA

Persona a Notificar:

Funcionaria Competente: JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos

El suscrito jefe de la Oficina de Conservación de Catastro Armenia, hace saber que: mediante oficio SH-PGF-DF-10478 del 15 de mayo de 2024 se dió respuesta a la petición realizada por INGRID TATIANA FIGUEROA REINA identificada con No de radicado 2024RE2792 interpuesta el 26 de enero de 2024 solicitando mutación de primera clase.

Sin embargo, que al no ser posible la notificación personal y no ser aportado correo electrónico en la solicitud, se procede a la notificación por aviso del oficio **SH-PGF-DF 10478** mediante página web en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días a partir de la publicación en la página web de la Subsecretaría de catastro de Armenia



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

*John Sebastián Ortega C.*

**JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS**

Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y Elaboró: Sebastian Gil Salazar - Auxiliar Jurídico MASORA.  
Revisó y aprobó: John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral.





ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

SH-PGF-DF-10478

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío 15 de mayo de 2024.

Señor  
Ingrid Tatiana Figueroa Reina  
Dirección: Calle 22 No. 15-53 oficina 50  
Cel. 3008146515  
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta radicado 2024RE2792.

Cordial saludo:

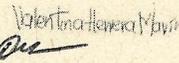
En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números alcaldía de Armenia 2024RE2792 del 26 de enero de 2024, donde solicita la actualización de datos del propietario del predio identificado con ficha catastral número 630010101000015430001800000029, ubicado en LO 29 UR CAÑO CRISTALES, me permito informarle que revisada la documentación aportada la base de datos catastral se encuentra debidamente actualizada.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante Nro. 2024RE2792 del 26 de enero de 2024, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

  
John Sebastián Ortega Cortés  
Jefe Oficina de Conservación Catastral  
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó: Valentina Herrera Marín – Reconocedor Catastral – UAECD Operador Catastro Armenia  
Revisó: Omar Obdulio Niño Lara – Control de Calidad UAECD – Operador de Catastro Armenia  
Revisó y aprobó: Cecilia María Ocampo – Líder Técnico – UAECD Operador Catastro Armenia





R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co

ARABIAN

ARABIAN  
ARABIAN

ARABIAN  
ARABIAN

ARABIAN

ARABIAN  
ARABIAN

ARABIAN  
ARABIAN

ARABIAN

ARABIAN  
ARABIAN

ARABIAN  
ARABIAN

ARABIAN  
ARABIAN